

**CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN
 TURÍSTICA DE COLOMBIA**

ADENDA No. 001

Invitación pública No. FPT – 015 DE 2012

El CONSORCIO ALIANZA TURISTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURISTICA, se permite informar a los interesados en el proceso de invitación pública No. FPT 015 de 2012, que tiene por objeto: **“Prestar los servicios para el diseño, conceptualización, producción y ejecución de una estrategia BTL de la subcampana Colombia Limpia, en el marco de la campaña nacional “Vive Colombia el país que llevas en el corazón”, para la temporada de Semana Santa 2012”**, que:

PRIMERO. Que por solicitud de los interesados en el proceso de contratación, se considera conveniente ampliar el plazo para la entrega de las propuestas por cuatro día hábiles más, es decir hasta el día 22 de enero de 2012.

SEGUNDO. Por lo anterior, el cronograma quedará así:

| ACTIVIDAD | Lugar | | |
|--|-----------------------|--|--|
| | Inicial | Final | |
| Cierre y entrega de ofertas | | 22 de febrero de 2012 hasta las 5:00 p.m | Sub. Dirección Jurídica Edificio CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Carrera 13 nº 28-01. P.8 |
| Evaluación de ofertas | 23 de febrero de 2012 | 28 de febrero de 2012 | CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA |
| Publicación informe de evaluación | | 28 de febrero De 2012 | Portal. www.fondodepromocionturistica.com . Sub. Dirección Jurídica Edificio CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA |
| Observaciones al informe de evaluación Hora | 29 de febrero de 2012 | 02 de marzo de 2012 hasta las 2:30 pm | juridica@fpt.com.co |
| Respuesta observaciones y Selección de contratista | | 05 de marzo de 2012 | CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. |

| | | |
|---|----------------------------------|--|
| Suscripción y legalización del contrato | A partir del 06 de marzo de 2012 | CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA |
|---|----------------------------------|--|

SEGUNDO: Los demás términos y condiciones del documento de términos de referencia que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican.

Dado en Bogotá D.C., el catorce (14) de febrero de 2012.

Original Firmado
CARLOS A. ROMÁN CASTAÑEDA
SUBDIRECTOR JURÍDICO
FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

PROYECTÓ: MARIA CAROLINA RUEDA P.
REVISÓ: CARLOS A. ROMÁN C.